

PAGARE

Primero: COMERCIALIZADORA RECIPOL S.A., Rut N° 76.096.487-5, representada por Ximena Pilar Peña Ramírez, con domicilio en calle San Pablo N° 9470, comuna de Pudahuel, Santiago, declaro que debo y pagaré a la orden de INVERSIONES Y ASESORIA LA ROBLA SpA, Rut: 77.662.656-2, domiciliada en calle Josemaría Escrivá de Balaguer N° 13.105, Oficina 613, comuna de La Barnechea, de la ciudad de Santiago, la suma de \$ 813.622.300.- (ochocientos trece millones seiscientos veintidós mil trescientos pesos), de capital.

Segundo: El presente pagaré estará afecto a un interés mensual ascendente al 1,25%. Estos intereses se deberán cancelar en períodos de 190 días corridos o fracción restante, contados desde la suscripción del pagaré.

Tercero: El pago de la suma adeudada se hará al vencimiento del presente pagaré, el cual vencerá con fecha 30 de Octubre de 2024. En caso de mora o simple retardo en el pago y una vez requerido éste por el acreedor, el deudor deberá cancelar el interés máximo convencional para operaciones reajustables, el que se aplicará desde esa fecha hasta el pago efectivo y total de lo adeudado.

Cuarto: El portador queda liberado de la obligación de protestar este pagaré, respecto de los obligados a su pago, pero si optare por efectuarlo, el mismo podrá ser hecho en forma bancaria, si operare con tal sistema, o notarial, a exclusiva elección de aquel. En el evento de protesto el deudor se obliga a pagar los gastos e impuestos que dicha diligencia devenga.

Quinto: Para todos los efectos legales, judiciales y de protesto derivados del presente pagaré, el deudor o suscriptor constituye domicilio en los señalados en la comparecencia, y se somete a la jurisdicción de sus Tribunales de Justicia.

Sexto: Los gastos que origine el presente pagaré serán de cargo del deudor de este.

Suscriptor:

Nombre: Ximena Pilar Peña Ramírez, Cédula Nacional de Identidad N°: 10.081.868-K, en representación de COMERCIALIZADORA RECIPOL S.A.

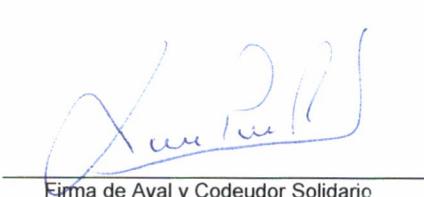
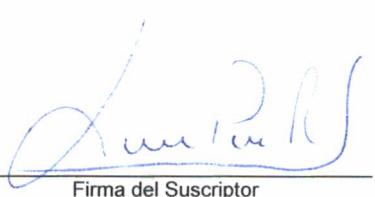
Rut. N°: 76.096.487-5

Domicilio: San Pablo N° 9470, comuna de Pudahuel, Santiago.

Aval y Codeudor Solidario:

Nombre: Ximena Pilar Peña Ramírez, Cédula Nacional de Identidad N°: 10.081.868-K, en representación de RAMIREZ PEÑA Y COMPAÑIA LIMITADA C. Identidad N°: 76.434.521-5

Domicilio: San Pablo N° 9470, comuna de Pudahuel, Santiago.



Autorizo la firma de doña XIMENA PILAR PEÑA RAMIREZ, C.I.10.081.868-K, en representación de Peña Ramírez y Compañía Limitada, RUT.76.434.521-5, según consta de escritura pública de fecha 30 de diciembre de 2014, otorgada en la Notaría de don Armando Arancibia Calderon, como AVAL Y CODEUDOR SOLIDARIO y en representación de COMERCIALIZADORA RECIPOL S.A, RUT. 76.096.487-5, según consta de Acta de la Sesión Extraordinaria de Directorio de fecha 17 de julio del año 2020, otorgada en Santiago en la Notaría de don Alvaro Gonzalez Salinas, como SUSCRITOR. Santiago, a 09 de noviembre del año 2022.-



IMPUESTO PAGADO Formulario 24	
Folio N°	70431178
Monto	\$ 6508.778
Fecha	08-11-2022
Banco	BANCO DE CHILE



[07] FOLIO			70431178
[15] FECHA DE VENCIMIENTO (USE NÚMEROS ARÁBIGOS, AÑO CON 4 DÍGITOS)			[03] RUT DEL SUJETO O RESPONSABLE DEL IMPUESTO
DÍA	MES	AÑO	03 11 2022

SECCIÓN A: IDENTIFICACIÓN DEL SUJETO O RESPONSABLE DEL IMPUESTO

1	[01] RAZÓN SOCIAL O APELLIDO PATERNO <i>Comercialización Reigol S.A.</i>		[02] APELLIDO MATERNO	[05] NOMBRES	
2	[06] CALLE <i>El Tague 11, parcela 18A-2</i>		[07] NÚMERO	OFICINA/DEPARTAMENTO	
3	NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL <i>Jose Ignacio Montes Cervello.</i>		[08] COMUNA <i>Lampa</i>	[09] TELÉFONO <i>9-78887980</i>	[10] RUT <i>9.028.094-5.</i>

DESCRIPCIÓN					
<i>Pagué por \$ 813.622.300.- emitido con fecha 27/10/2022 suscrito por "Comercialización Reigol S.A." pagadero a la orden de Inversiones La Rábida S.P.A. Rut: 77.662.656-2; tasa de Impuesto 0,8% : \$ 813.622.300.- x 0,8% = \$ 6.508.978.-</i>					

ANOTE EL CÓDIGO 333 SI ES IMPUESTO SUJETO A RETENCIÓN Y ANOTE EL CÓDIGO 444 SI NO ES IMPUESTO SUJETO A RETENCIÓN

444

	CONCEPTO	CÓDIGO	IMPUESTO
4	CHEQUES (ART. 1°, N° 1 INCISO 1° D.L. 3.475)	215	
5	PROTESTO DE CHEQUES, ACTAS DE PROTESTO DE LETRAS Y PAGARÉS (ART. 1°, N° 1 INCISO 2° Y ART. 4° D.L. 3.475).	216	
6	LETRAS DE CAMBIO, PAGARÉS, LIBRANZAS, CRÉDITOS, ETC. (ART. 1°, N° 3 D.L. 3.475).	213	\$ 6.508.978.-
7	PRÉSTAMOS EXTERNOS (ART. 1°, N° 3 INCISO 3° D.L. 3.475).	219	
8	ZONA FRANCA (ART. 3° D.L. 3.475, ART. 1° LEY 19.065).	220	
9			
10	TOTAL A PAGAR DENTRO DEL PLAZO LEGAL (SUMA LÍNEAS 4 A LA 8)	91	\$ 6.508.978.-
	11 MÁS: I.P.C.	92	
	12 MÁS: INTERESES Y MULTAS	93	
	13 TOTAL A PAGAR CON RECARGOS	94	\$ 6.508.978.-

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE TODOS LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA DECLARACIÓN SON LA EXPRESIÓN FIEL DE LA VERDAD, POR LO QUE ASUMO LA RESPONSABILIDAD CORRESPONDIENTE	FECHA EMISIÓN DOCUMENTO		
	DÍA	MES	AÑO
	27	10	2022
(USE NÚMEROS ARÁBIGOS, AÑO CON 4 DÍGITOS)			
FIRMA DEL DECLARANTE O REPRESENTANTE LEGAL			
FIRMA Y TIMBRE DEL CAJERO			

COPIA: CONTRIBUYENTE (NO VÁLIDA PARA DECLARAR)

PÁG. 2 / 2

